



**INSPECCION GENERAL
DE
PERSONAS JURIDICAS**

EXPEDIENTE N° 221-08-10-3596/19

INICIADOR:

**JABIRU CLUB DE VUELO -
ASOCIACION CIVIL**

S/ ACTA CONSTITUTIVA

**RESOLUCIÓN N° 161
DE FECHA
10 DE DICIEMBRE DE 2019**

**INSCRIPCION:
TOMO 165**

LEGAJO N° 1800

CORRIENTES

“JABIRÚ CLUB DE VUELO – Asociación Civil”

En la ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, República Argentina, en el domicilio sito en calle Esparta N°3345, siendo las 22:00 hs. del día dos de agosto de 2019, **COMPARECEN:**

GERMÁN ALBERTO ALEGRE, DNI 31.909.502, CUIL 20-31909502-1, nacido el 07 de diciembre de 1985, soltero, con domicilio en calle Marcelo T de Alvear N° 1.405, Resistencia, Chaco, de Profesión Maestro mayor de obras;

RAUL ALBERTO MONTI, DNI 11.691.170, CUIL 20-11691170-2, nacido el 21 de noviembre de 1955, casado, con domicilio en Av. Alta Gracia N° 3.076, de profesión Empleado;

HORACIO BENITO CHAMORRO, DNI 8.232.797, CUIL 20-08232797-6, nacido el 22 de marzo de 1948, casado, con domicilio en Irigoyen N° 1.399, Resistencia, Chaco, de profesión Jubilado;

ALFREDO IGNACIO VILA, DNI 17.767.073, CUIT 20-17767073-2, nacido el 16 de diciembre de 1965, casado, con domicilio en San Martín N° 541, Casado, de Profesión Constructor; GUILLERMO SEBASTIÁN VALLEJOS GARCÍA, DNI: 27.722.839, CUIT 20-27722839-5, nacido el 01 de octubre de 1981, soltero, con domicilio en Santa Coloma y Cuchilleya S/N°, Paso de la Patria, Corrientes, de Profesión Comerciante;

JOSÉ EDUARDO ROJAS BUSELLATO DNI 26.037.038, CUIT 20-26037038-4, nacido el 24 de abril de 1977, divorciado, con domicilio en Raimundo Reguera N° 708, San Roque, Corrientes, de profesión Escribano;

RAMÓN ARIEL LEMOS, DNI 27.556.942, CUIL 23-27556942-9, nacido el 28 de Octubre de 1979, casado, con domicilio en Necochea N° 4.100 Corrientes, de profesión Licenciado en Ciencias Criminalística y Criminología;

EDMUNDO ROGER LIMA, DNI 16.829.132, CUIL 23-16829132-9, nacido el nacido el 10 de febrero de 1964, casado, domiciliado en Pasaje Boggio N° 1.742 Resistencia, Chaco, de profesión Ingeniero;

RICARDO GABRIEL VIGINI BODINI, DNI 22.684.030, CUIL 20-22684030-4, nacido el 06 de marzo de 1.972, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 915, Resistencia, Chaco, divorciado, de profesión Diseñador Gráfico;

JUAN PEDRO REISOAGLI
DNI 18349491
PRESIDENTE

EDMUNDO ROGER LIMA
DNI 16.829.132
SECRETARIO

ESTOUP HÉCTOR NICOLÁS, DNI 36.025.520, CUIL 20-36025530-2, nacido el 13 de octubre de 1990, con domicilio en Gobernador Martínez N° 2.605 Corrientes, soltero, de profesión Licenciado en Administración;

JULIAN MARCELO VALDEZ, DNI 32.006.612, CUIL 20-32100612-5, nacido el 27 de enero de 1986, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio número 1.272, piso 7, departamento 1, Corrientes, de profesión Empresario;

FEDERICO JOSÉ PUCCIARIELLO, D.N.I. 30997619, CUIL 20-30997619-4, nacido el 21 de junio de 1984, soltero, domiciliado en Uruguay 1145, Corrientes de profesión Empleado;

RAMIRO MAZZANTI, DNI 25.621.896, CUIL 20-25621896-9, nacido el 22 de diciembre de 1976, casado, domiciliado en Los Maticos N° 2210, Corrientes, de profesión comerciante;

NICOLAS GASTÓN WAISBLATT, DNI 28.002.160, CUIT 20-28002160-2, nacido el 02 de abril de 1980, soltero, con domicilio en Pago Largo N° 1.105, Corrientes, de profesión Comerciante;

MARCELO EDUARDO VORRASO, DNI 24.257.731; CUIL 20-24247731-1, nacido el 28 de noviembre de 1974, soltero, domiciliado en calle 25 de Mayo 2.205, Corrientes, de profesión Comerciante;

JORGE LUIS SILVA DNI 34.165.762, CUIT 20-34165762-9, nacido el 18 de noviembre de 1988, soltero, domiciliado en calle Quintana N° 3.743, Corrientes, de profesión Comerciante;

JUAN PEDRO RESOAGLI, DNI 18.349.491, CUIL 20-18349491-1, nacido el 02 de diciembre del año 1967, casado, domiciliado en calle Esparta, N° 3.345, Corrientes, de profesión Abogado;

MAXIMILIANO ERASMO FRANCISCO DELGADO, DNI 33.564.444, CUIL 20-33.564.444-2, nacido el 04 de marzo de 1988, casado, domiciliado en calle Juan José Castelli 1.829, Corrientes, de profesión Técnico en Refrigeración;

EDWIN ERNESTO HARVEY, DNI 17.248.849, CUIT N° 27-17248849-3, nacido el 21 de noviembre del año 1964, casado, domiciliado en Rivadavia N° 1.189, Corrientes, de profesión Abogado;

MARIANO ISAAC CUCHER, DNI 32.798.351, CUIL 20-32798351-3, nacido el 18 de noviembre de 1986, soltero, domiciliado en Av. Rivadavia N° 527, Resistencia Chaco, de profesión Comerciante;

FEDERICO LUIS AMUCHASTEGUI, DNI 28.654.442, CUIT 24-28654442-4, nacido el 26 de marzo de 1981, soltero, con domicilio en Paraguay N° 922, Corrientes, de profesión Médico Veterinario;

MARTA ELIZABETH
ESCRIBANA
OR

JUAN PEDRO RESOAGLI
DNI 18349491

EDMUNDO ROGER LIMA
DNI 16.829.132
SECRETARIO

nacido el 03 de enero de 1987, soltero, con domicilio en Seelestrang 85 de Resistencia Chaco, de profesión Ingeniero Electromecánico; junto a los demás firmantes de la presente acta, todos argentinos, mayores de edad, quienes se declaran con capacidad y habilidad para formalizar y suscribir el siguiente acta constitutiva que tiene por objeto aunar ideas y fundar una entidad destinada a realizar una obra de interés general y sin fines de lucro, destinada a un club de vuelo y **DICEN: PRIMERO:** el señor JUAN PEDRO RESOAGLI, hace uso de la palabra y propone al señor JULIAN MARCELO VALDEZ como Presidente, al señor EDWIN ERNESTO HARVEY, como secretario, en carácter provisorio para la presente asamblea. Acto seguido, tras un cambio de opiniones, se aprueba el nombramiento por unanimidad y los asistentes **RESUELVEN:** a)- CONSTITUIR formalmente en este acto el club de vuelo de acuerdo en un todo a lo establecido en la presente acta. b)- Dicha institución llevará el nombre de “**JABIRÚ CLUB DE VUELO – Asociación Civil**”. c)- Los objetivos y propósitos institucionales son nuclear, fomentar y difundir en todo el territorio de las Provincia de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones de la República Argentina, la práctica del vuelo en todas su modalidades y especialmente: 1) Estimular el progreso y desarrollo del Parapente, Paramotor y Trike en todas sus formas; 2) Propender al desarrollo aeronáutico de acuerdo a las directivas que imparta la Administración Nacional de Aviación Civil, Empresa Argentina de Navegación Aérea y la Fuerza Aérea Argentina; en lo que se refiere a la instrucción de alumnos pilotos, entrenamiento y perfeccionamiento de los pilotos ya formados, organizando y realizando a tal fin cursos teóricos y prácticos acordes al desarrollo técnico en la materia; 3) gestionar y peticionar ante todo tipo de autoridad e institución, municipal, provincial, nacional o internacional, estatal o privada todas aquellas resoluciones o medidas que sean necesarias para la práctica de la actividad aeronáutica; 4) patrocinar y/u organizar competencias, concursos, exhibiciones, festivales, exposiciones, etc.; locales, regionales, nacionales o internacionales; promover en general toda manifestación del deporte aéreo; 5) promover y mantener la mayor vinculación posible con entidades afines nacionales y extranjeras; y realizar con ellas los convenios necesarios para lograr los objetivos y fines de esta Asociación; 6) intervenir como árbitro en las divergencias entre sus afiliados cuando sea requerido por una de ellas; 7) difundir la práctica,

JUAN PEDRO RESOAGLI
DNI 18349491
PRESIDENTE

EDMUNDO ROGER LIMA
DNI 16.824.132
SECRETARIO

técnica y conocimientos del vuelo en todas sus expresiones, por todos los medios idóneos a tales fines: conferencias, publicaciones, reportajes, programaciones radiales y televisivas, etc.; y 8) obtener los recursos necesarios para solventar los gastos generales y especiales que demande su organización y funcionamiento. A continuación, se da lectura al estatuto propuesto y confeccionado para la ocasión por el señor JUAN PEDRO RESOAGLI, que queda sometido a consideración y luego de un breve debate, se da por aprobado de pleno en su totalidad, cuya copia es suscripta por todos los presentes y se anexa a ésta acta fundacional. A moción del señor EDWIN ERNESTO HARVEY y por considerar que se ajusta a las exigencias de la Entidad, se aprueba el mismo por unanimidad, seguidamente a propuesta del señor JULIAN MARCELO VALDEZ y de acuerdo con el Art. 14° del Estatuto Social, se determina la fijación de la cuota social, la que se establece en Pesos TRESCIENTOS (\$300,00) mensuales, se debate ampliamente del tema, se intercambian opiniones, el señor RICARDO GABRIEL VIGINI BODINI propone que la cuota sea anual, el señor JULIAN MARCELO VALDEZ sugiere que la cuota sea semestral, de PESOS UN MIL (\$1.000) cada cuota, se debate del tema y es aprobado por unanimidad. Acto seguido se procede a la elección y designación de las autoridades sociales, por el término de un ejercicio, que conforme al estatuto aprobado tendrán un mandato de DOS años, y que -por votación unánime de todos los presentes- las designaciones para integrar la Comisión Directiva, y el Revisor de Cuentas Titular y Suplente, queda integrada de la siguiente manera: Comité Ejecutivo: El Señor JUAN PEDRO RESOAGLI, como Presidente; el Señor EDMUNDO ROGER LIMA, como Secretario; el Señor MARCELO JULIAN VALDES, como Tesorero; el Señor JOSE EDUARDO ROJAS BUSELLATO, como Primer Vocal Titular; el Señor RICARDO GABRIEL VIGINI BODINI, como Segundo Vocal Titular y el Señor ERASMO FRANCISCO MAXIMILIANO DELGADO, como Tercer Vocal Titular; como Primer Vocal suplente al señor GUILLERMO SEBASTIAN VALLEJOS GARCIA, Respecto a la fiscalización y control de la administración social la misma estará a cargo de los Señores RAUL MONTI, quien actuara en su carácter de Revisor de Cuentas Titular y al señor JORGE LUIS SILVA como Revisor de Cuentas Suplente. Todas las autoridades electas; declaran bajo juramento no tener inhabilidad o impedimento legal alguno para ejercer los cargos propuestos; así como tampoco que ningún de los

Handwritten signature
MARTA ELIZABETH
ESCRIBANA P
2008

JUAN PEDRO RESOAGLI
DNI 18349491
PRESIDENTE

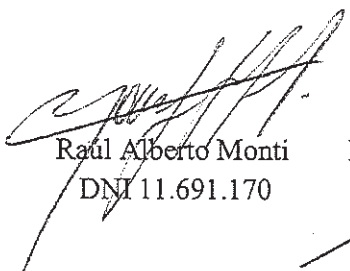
EDMUNDO ROGER LIMA
DNI 16.829.132
SECRETARIO

efecto; declaran los domicilio reales referidos más arriba y todos constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Esparta N°3345 de esta ciudad. Por último, se autoriza al Dr. Edwin Ernesto Harvey, Abogado, M.P. N° 3.103, DNI 17.248.849 para que en su calidad de Socio Fundador y conjunta o alternativamente con el señor Presidente designado, se presenten a la Inspección General de Personas Jurídicas, a efectos de tramitar y solicitar la concesión de la personería jurídica y aprobación de los Estatutos Sociales, facultándolos expresamente para que acepten las modificaciones, supresiones o adiciones que le formule la citada Repartición. No habiendo otros temas que tratar, previa lectura y ratificación del contenido de la presente, firman de plena conformidad todos los presentes, quienes adoptan la condición de socios fundadores, al pie de la presente.-

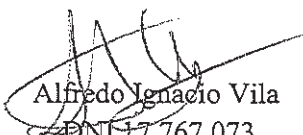
Busellato

REPUBLICA
PERUANA



Germán Alberto Alegre
DNI 31.989.502

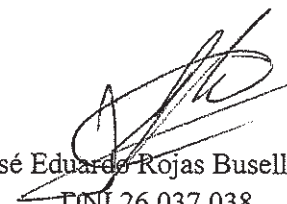

Raúl Alberto Monti
DNI 11.691.170


Horacio Benito Chamorro
DNI 8.232.797

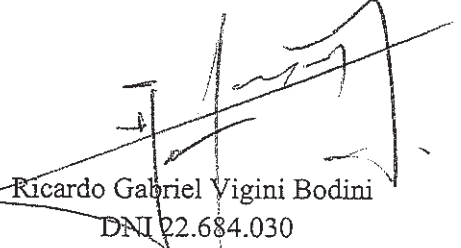

Alfredo Ignacio Vila
DNI 17.767.073

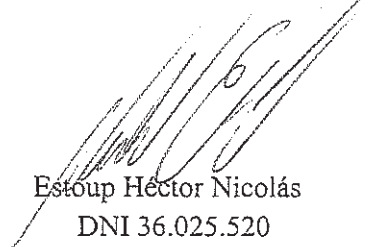

Guillermo Sebastián Vallejos García
DNI 27.722.839


Fernando Giuliani
DNI 32.729.205



José Eduardo Rojas Busellato
DNI 26.037.038

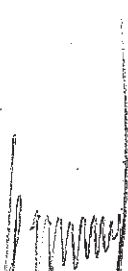

Ramón Ariel Lemos
DNI 27.556.942



Ricardo Gabriel Vignini Bodini
DNI 22.684.030


Estoup Héctor Nicolás
DNI 36.025.520


Julián Marcelo Valdez
DNI 32.006.612

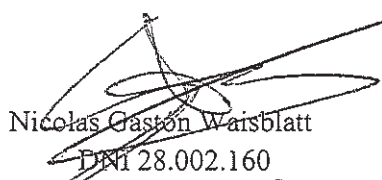

Federico José Pucciariello
D.N.I. 30997619


JUAN PEDRO RESOAGLI
DNI 18349491
PRESIDENTE

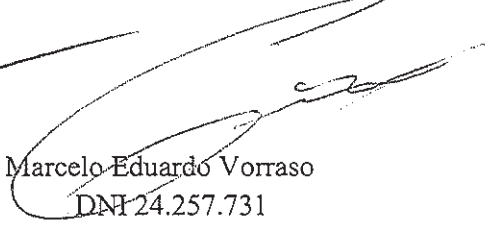

EDMUNDO ROGER LIMA
DNI 16.829.132
SECRETARIO




Ramiro Mazzanti
DNI 25.621.896



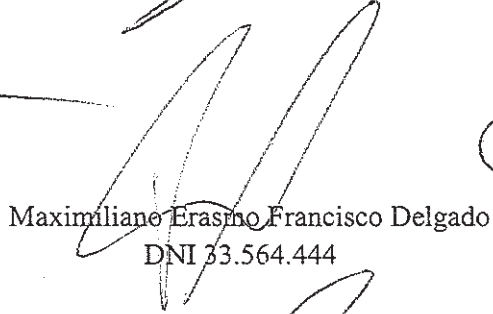
Nicolas Gaston Waisblatt
DNI 28.002.160



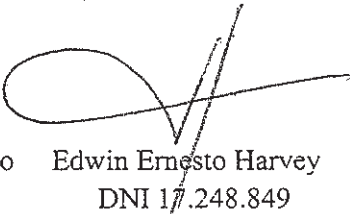
Marcelo Eduardo Vorraso
DNI 24.257.731



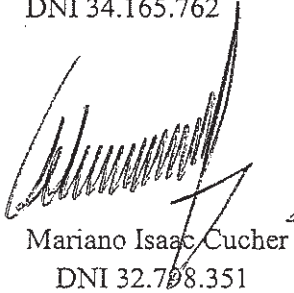
Jorge Luis Silva
DNI 34.165.762



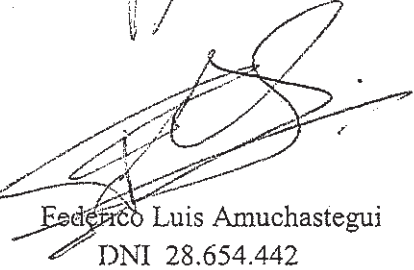
Maximiliano Erasmo Francisco Delgado
DNI 33.564.444



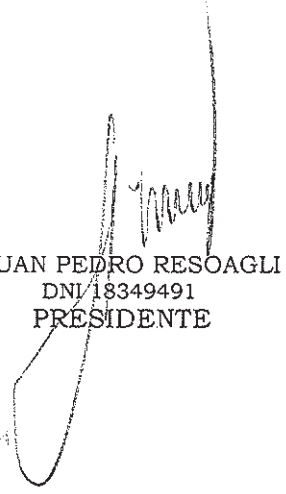
Edwin Ernesto Harvey
DNI 17.248.849



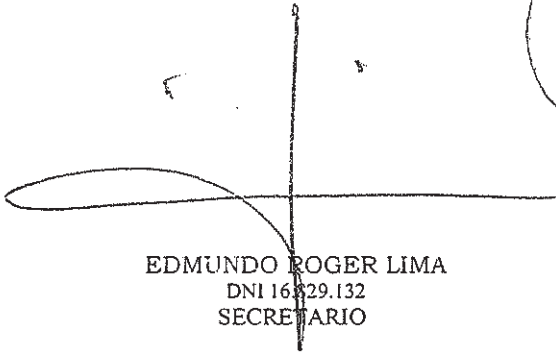
Mariano Isaac Cucher
DNI 32.798.351



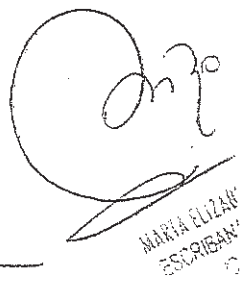
Federico Luis Amuchastegui
DNI 28.654.442



JUAN PEDRO RESOAGLI
DNI 18349491
PRESIDENTE



EDMUNDO ROGER LIMA
DNI 16329.132
SECRETARIO



MARTA ELIZABET
ESCRIBANA

CENTRO DE DOCUMENTACION
EN HOJA DE ACTUACION
NOTARIAL N° 00136993 Serie "A" -
del 09/08/2019.



MARTA ELIZABETH ROJAS BUSELLATI
ESCRIBANA PUBLICA NACIONAL
CORRIENTES